

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 3: «Y en más causa de mayores sentimientos.»

Nota 88. «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» En el capítulo siguiente, que es el XXVIII, comienza la cuarta y última parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 11: «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» Dijimos al principio de este capítulo que íbamos á probar era este ejemplar de la primera edición.

Pues bien, de 88 notas descriptas faltan las cinco primeras del prólogo; quedan por lo tanto bajo este examen 83. Todas estas 83 notas, según juicio de la Academia, pertenecen, sin género de duda alguna, á las dos primeras ediciones; es por lo tanto una de las ediciones que se imprimieron en 1605, en esto no hay cuestión.

Ahora bien: las notas números 6, 15, 35, 38 y 63 dicen terminantemente, según juicio de la Academia, es este ejemplar de la primera edición; luego queda demostrado lo que me propuse.

Pero hay más: si á pesar de esto existe algún pirrónico que se obstine en negarlo, yo le suplico encarecidamente ponga un poco la atención en las notas números 33, 34, 37 y 45, y finalmente en las notas 46 y 64.

¿Qué dirá ante las observaciones y detalles que Cervantes escribió de su puño y letra para desterrar los anacronismos y errores que le imputaron?...

Que este ejemplar, no sólo es de la primera impresión de 1605, sino que fué el que sirvió de prueba de corrección á Cervantes.



CAPÍTULO VIII

NO SÓLO ES LA PRIMERA EDICIÓN DE 1605, SINO QUE CORRIGE
Á TODAS LAS CONOCIDAS

SIGAMOS el examen de las notas del tomo segundo de la edición de Barcelona del año 1832.

Nota 1.^a «De lo que mi calidad *podía*.» En las tres primeras ediciones: «De lo que mi calidad *podia*.»

En el ejemplar prueba, folio 54 vuelto, línea 15: «De lo que mi calidad *podia*.»

Nota 2.^a «Luscinda había faltado de *en* casa de *su padre*.» En las de 1605: «Luscinda había faltado de *en* casa de *sus padres*.»

En el ejemplar prueba, folio 157, línea 19: «Luscinda había faltado de casa de *sus padres*.»

Nota 3.^a «En las primeras ediciones el epígrafe que correspondía al capítulo XXIX se puso al XXX, y el de aquél á éste. La Academia colocó ya anteriormente cada uno en el lugar que le corresponde.»

En el ejemplar prueba falta el folio, por estar roto el papel al nivel de: «Cuarta parte de don.» Capítulo XXIX. *Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y passatiempo.*

El folio que falta es sólo el número 158, con una pulgada de papel, próximamente, de longitud y cinco líneas de latitud. La hoja estuvo doblada en su tercera parte superior, porque conserva aún la señal ó huella del doblez.

En la margen inferior se lee perfectamente, de letra de época y tinta semejante á las demás notas, lo siguiente:

«Martín Lozano.»

(Véase la nota número 23.)

Nota 4.^a «Que desde aquel *punto* aborrecí como mortal enemiga mía.» En la edición segunda de 1605: «Que desde aquel *tiempo* aborrecí como mortal enemiga mía.»

En el ejemplar prueba, folio 159, línea 28: «Que desde aquel *punto* aborrecí como mortal enemiga mía.»

En este folio presenta el ejemplar, desde la línea 17 hasta la terminación, una puntuación muy variada á la que trae en su página 26, tomo segundo, la edición de Barcelona de 1832.

En la línea 17 tiene corregido Teodora, como se dice en mi nota 23, y en el margen inferior el *Silvestre Banoxa*, que también se señala en la misma. Tenemos, pues, probado por dictamen de la Academia, según esta nota, ser la primera edición.

Nota 5.^a «El mi buen *compatriota*.» En las de 1605: «El mi buen *compatriote*.»

En el ejemplar prueba, folio 163 vuelto, línea 28: «El mi buen *compatriote*.»

Nota 6.^a «*Ahora* tenga valor ó no.» En las de 1605: «*Ora* tenga valor ó no.»

En el ejemplar prueba, folio 165, línea última: «*Ora* tenga valor ó no.»

Nota 7.^a (Véase la nota 3.)

Al decir la Academia «que colocó ya anteriormente cada uno en el lugar que le corresponde,» omitió el error

que trae este ejemplar en su capítulo XXIX, donde dice: *Que trata de la discordia*, siendo como escribe la Academia y cual debe de ser, *que trata de la discreción*.

Nota 8.^a En la edición de 1608 falta la voz *gañán*.

En el ejemplar prueba, folio 170, línea 3: «Y no sabéis vos, *gañán* faquín.»

Esta nota, prueba, según consigna la Academia, no ser edición de 1608. Según juicio de tan ilustrada Corporación, vemos, según la nota 4, que no es tampoco segunda edición de 1605. Luego, no siendo ni una ni otra, es la primera de 1605.

Nota 9.^a «No *fueron* menester tantas palabras.» En las dos primeras ediciones: «No *fueran* menester tantas palabras.»

En el ejemplar prueba, folio 171, línea 26: «No *fueran* menester tantas palabras.»

Nota 10. «¿Piensa vuestra merced caminar este camino en balde y dejar *pasar* y perder un tan rico y principal casamiento como éste?» En las tres primeras ediciones se decía: «Y dejar *pisar*,» que es una errata conocida.

En el ejemplar prueba, folio 175, línea 13: «Y dejar *pisar* y perder un tan rico...»

Nota 11. «Querían detenerse á beber en una *fuentecilla*.» En las de 1605: «Querían detenerse á beber en una *fontecilla*.»

En el ejemplar prueba, folio 176, línea 16: «Que querían detenerse á beber en una *fontecilla* que allí estaba.»

Nota 12. «Aderezaron uno razonable en el mismo *Camarachón*.» En las de 1605: «Aderezaron uno razonable en el mismo *Caramanchón*.»

En el ejemplar prueba, folio 178 vuelto, líneas 10 y 11: «Aderezaron uno razonable en el mismo *Caramanchón*.»

Existen en la margen del folio 178 unos signos incomprensibles, los cuales no anoto por creerlo innecesario.

Nota 13. «Si me fuera lícito *ahora*.» En las dos primeras ediciones: «Si me fuera lícito *agora*.»

En el ejemplar prueba, folio 181 vuelto, línea 13: «Si me fuera lícito *agora*.»

Nota 14. «Cuyo crédito *le estaba* en más que el suyo propio.» En las tres primeras ediciones: «Cuyo crédito *estaba* en más que el suyo propio.»

En el ejemplar prueba, folio 183 vuelto, línea 22: «Cuyo crédito *estaba* en más que el suyo propio.»

Nota 15. «Tener por hecho lo *que se* ha de hacer por buen respeto.» La Academia cree que la verdadera lección sería: «Tener por hecho lo que *no* se ha de hacer por buen respeto.»

En el ejemplar prueba, folio 185 vuelto, líneas 16 y 17: «Tener por hecho lo *que se* ha de hacer por buen respeto.»

Al nivel de la línea 15 vemos una nota que, troncada ó dividida en el margen, es así:

«cio h.^o»

Nos hallamos también con un error en el folio inmediato, pues debiendo ser 186, está puesto 166.

Nota 16. «*Yo* vengo á quedar deshonrado y por el mismo consiguiente sin vida.» En las de 1605: «¿*No* vengo á quedar deshonrado y por el mismo consiguiente sin vida?»

En el ejemplar prueba, folio 186 vuelto, línea 4: «¿*No* vengo á quedar deshonrado y por el mesmo consiguiente sin vida?»

Nota 17. «Ha de ser tiempo *mal* gastado.» En las dos primeras ediciones: «Ha de ser tiempo gastado.»

En el ejemplar prueba, folio 186 vuelto (pero está puesto 166), línea 21: «Que me parece que ha de ser tiempo gastado.»

Nota 18. «Los defectos que se *procuran*.» En la de 1605: «Los defectos que se *procura*.»

En el ejemplar prueba, folio 190 vuelto, línea primera: «Los defectos que se *procura*.»

Nota 19. «Una estatua de mármol, no un corazón de carne.» En las dos primeras: «Una estatua de mármol, no *que* un corazón de carne.»

En el ejemplar prueba, folio 195, línea 1.^a: «Una estatua de mármol, no *que* un corazón de carne.» En el folio 194 vuelto, vemos corregida, en la línea 29, *callaba* por *caballa*, sobre el mismo texto, y tachada la primera línea del folio 195 por estar repetida.

Nota 20. «Este soneto le repitió Cervantes en su comedia: *La casa de los zelos*.»

Nota 21. «A quien tuvo la *culpa* de su desgracia.» En las tres primeras ediciones: «A quien tuvo la *causa* de su desgracia.»

En el ejemplar prueba, folio 203 vuelto, línea 26: «A quien tuvo la *causa* de su desgracia.»

Nota 22. «Ya quisiera que la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.» Así en las dos primeras ediciones, cuya lección ha preferido la Academia á la de 1608, que dice así: «Ya quisiera la prueba de venir Lotario, *aunque* temeroso de algún mal repentino suceso.»

En el ejemplar prueba, folio 204 vuelto, línea 11: «Y ya quisiera la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.»

Nota 23. El epígrafe de este capítulo XXXV en las primeras ediciones dice solamente: *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente*; y lo demás está en el capítulo XXXVI, pero fuera de su lugar, porque allí no se trata de la batalla de don Quijote con los cueros de vino, sino en el XXXV, por lo que ya en otra edición pasó la Academia de aquel capítulo á éste la parte que le corresponde.

En el ejemplar prueba, folio 208, línea 13: «Capítulo XXXV. *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente*.»

Sin disputa que los capítulos XXXV y XXXVI se

hallan permutados. Corresponde lo del XXXV al XXXVI y lo de éste á aquél; se halla por lo tanto, como dice no muy oportunamente la Academia, fuera de su lugar, por que allí no se trata de la batalla de don Quijote con los cueros de vino, sino en el 35. Así como la equivocación que conservan en sus epígrafes los capítulos 29 y 30, sirvió á todos para decir por esto, y sólo por esto, que el ejemplar que tal reúne es una primera edición, así también yo formulo igual juicio de la época de esta por igual equivocación en los capítulos XXXV y XXXVI, y omisión y fusión que la Academia hizo del XXXVII; el caso es idéntico, semejante, y la deducción tiene que ser parecida.

Pero nos encontramos en este capítulo con una cosa de gran interés. Faltan los folios 216 y 217, es decir, que carece de dos hojas completas, teniendo al final del folio 215 vuelto, en la margen inferior, una nota que dice:

«Faltan dos hojas,
pero no se pierde el hilo
que disuene.»

Termina la plana del folio 215 vuelto con lo siguiente: *Acabadme con él la vida*. Tiene borrada media línea del folio 218 para seguir: *mira*, de modo que enlazando la línea última del folio 215 vuelto con el folio 218, dice así: *La voluntad en despecho, y acabadme con él la vida, mira si te estará bien*. Y omite, por consiguiente, parte del pasaje que tuvo lugar entre Dorotea y don Fernando, cual ya anuncié en mi capítulo III.

Suprimido cual manda Cervantes, ¿queda defectuoso el capítulo? Enlazando el pensamiento como quiere, ¿deseó suprimir la escena de Dorotea? ¿Creyó conveniente omitir una descripción, si bien justa, algo espontánea y tal vez no muy grata al lector... y, por lo tanto, no del todo moral para ciertos y determinados castos oídos? No lo sé, lo cierto es que la nota existe, que es su letra, la misma que la del final de los versos, y que entre aquel

pensamiento y esta manifestación, lucha una impresión antitética que demuestra era hombre, y, por lo tanto, no perfecto. (Véase mi edición, página 417, líneas 10 y 11, con la corrección que hago: *Vuelta en sí Dorotea, arrodillóse á los pies de don Fernando y derramando lastimeras lágrimas le dijo: Mira...* y nos convenceremos de la corrección acabada, á pesar de la supresión de cuanto contienen esos folios suprimidos.)

En el margen del folio 144, encontramos este signo † el cual sirve para armonizar la permuta de los capítulos XXIX y XXX. En el capítulo XXVII busca don Fernando medios para alejar á Cardenio de Lusinda, y como donde el signo existe no hay relación con alguna de las correcciones, deduzco se refiere á la llamada que Cervantes quiso hacer para que se colocaran en el lugar correspondiente los capítulos XXIX y XXX, como lo demuestran la falta del folio y el doblez de la hoja.

La correlación de *causa á efecto* de cuanto en mi capítulo III dije referente á los capítulos XXXV, XXXVI y XXXVII, en armonía á lo que precede de los XXIX y XXX, es el complemento de verdad, si se estudian en su *causalidad*, con lo cual se demuestra ser una de las primeras ediciones, como digo en el epígrafe de este artículo.

Nota 24. «Del *camaranchón* donde reposaba.» En las de 1605: «Del *caramanchón* donde reposaba.»

En el ejemplar prueba, folio 208, línea 17: «Del *caramanchón* donde reposaba.»

Nota 25. «En esto el *gozo* que tenía Leonela de verse calificada en sus amores.» En las dos primeras ediciones: «En esto el que tenía Leonela de verse calificada en sus amores.»

El ejemplar prueba, folio 210 vuelto, línea 27: «En esto, el que tenía Leonela de verse *qualificada*, no de con sus amores.»

Nota 26. «Claramente conoció *por las premisas mortales que en sí sentía* que se le iba acabando la vida.» En

las de 1605: «Claramente conoció que se le iba acabando la vida.»

En el ejemplar prueba, folio 212 vuelto, línea 24: «Claramente conoció que se le iba acabando la vida.»

En el folio 212, al nivel de las líneas 10, 11 y 12, se lee en el margen, de letra clara, semejante á la de las demás notas, lo siguiente:

*fuera des
discret*

La *s* está dividida, el rasgo de la *t* dividido también, puesto que, al empergaminarle, dividieron la margen y resultó fraccionada la sílaba.

Voy á copiar las tres líneas que se hallan al frente, para si alguno puede descifrar tal nota:

«No sabía qué pensar, qué decir, ni qué hacer, y poco á poco se le iba volviendo el juicio. Contemplábase y mirábase en un instante sin mujer, sin amigo y sin criados.»

*fuera des
discret*

(Véase mi edición, página 409, línea última.)

Nota 27. «Desta vuestra *cautiva*.» En las 1605: «Desta vuestra *captiva*.»

El ejemplar prueba carece de esta nota, toda vez que corresponde al pasaje de Luscinda con Cardenio, cuando juntando su rostro con ésta, le dijo: «Vos sí, señor mío, sois el verdadero dueño desta vuestra *cautiva*...» (Edición de Barcelona de 1832, páginas 160 y 161.)

Nota 28. «Que en los *casos* inremediables era suma cordura.» En las tres primeras ediciones: «Que en los *lazos* inremediables era suma cordura.» Alguna edición escribe *lances*. La Academia ha preferido *casos*.

El ejemplar prueba, folio 218 vuelto, línea 5: «Y que en los *lazos* inremediables era suma cordura.»

Nota 29. «Que yo *de rodillas* rogaré al cielo.» En las de 1605: «Que yo rogaré al cielo.»

En el ejemplar prueba, folio 219, línea 15: «Que yo rogaré al cielo.»

Nota 30. «Luscinda haría y representaría *suficientemente* la persona de Dorotea.» En las de 1605: «Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea.»

En el ejemplar prueba, folio 221 vuelto, línea 4: «Luscinda haría y representaría la persona de Dorotea.»

En la línea 6 de este folio está corregido el nombre *Dorotea*, pues decía *Torotea*, marcando con tinta la *D* sobre la *T*.

Nota 31. «No está más de dos jornadas de aquí. Pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas á trueco de hacer yo tan buena obra.» En alguna edición se escribe: «No está más de dos jornadas de aquí, *dijo el cura*. Pues aunque estuviese más, *dijo don Fernando*, gustara yo...» «De este género de supresión de los interlocutores del diálogo, de que abundan ejemplos en los buenos autores, usa con frecuencia Cervantes en sus obras, particularmente en ésta del *Quijote*, como se puede ver en los capítulos VI, IX, XII, XXXVIII, XLIII y L de la primera parte, y en el III, IV, VII, X, XIII y XVI de la segunda, y en otros lugares: por lo que se ha conservado este pasaje, y otros semejantes, sin alteración, como se hallan en las tres primeras ediciones.»

En el ejemplar prueba, folio 221 vuelto, líneas 9, 10 y 11: «No está más de dos jornadas de aquí; pues aunque estuviera más, gustara yo de caminallas á trueco de hacer tan buena obra.»

Nada más trae el ejemplar que lo copiado; no existen los interlocutores que la Academia cita, puesto que á continuación *de tan buena obra* dice: «*Salió en esto don Quijote*...»

Nota 32. «Si gustáredes de *posar* con nosotras.» En las de 1605: «Si gustáredes de *pasar* con nosotras.»

En el ejemplar prueba, folio 223 vuelto, línea 28: «Si gustáredes de *passar* con nosotras.»

Nota 33. «Luego no es *bautizada?*» En las de 1605: «Luego no es *baptizada?*»

En el ejemplar prueba, folio 224, línea 31: «Luego no es *baptizada*? replicó Luscinda.»

Nota 34. «Lela Zoraida. Lela ó Lel-la, en arábigo *elala*, quiere decir la adorable, la divina, la bienaventurada por excelencia. Sólo se da este nombre á María Santísima. Zoraida es nombre propio de mujer, diminutivo de Zahira ó Zohraita, que significa Florencia, Florencita.»

En el ejemplar prueba, folio 224 vuelto, línea 29: «El cual respondió que Lela Zoraida.»

Nota 35. «*Zoraida macange*, que quiere decir: *no. Macange* es expresión turca depravada, pues debiera decir: *Ange mac, ange mac*, ni nombrarlo, *en ninguna forma, de ninguna manera.*»

En el ejemplar prueba, folio 225, línea 20: «Zoraida Macange, que quiere decir: *no.*»

Examinando las notas 34 y 35 sobre la significación real y exacta con que la mora expresó sus juicios, vemos: «El cautivo contestó á don Fernando diciendo se llamaba Lela Zoraida, pero ella, con mucha priesa y llena de congoja y donaire, dijo: No, no Zoraida, María, María, dando á entender que se llamaba María y no Zoraida.» Este mismo juicio le vemos cuando contesta á Luscinda: «Soy María; de ningún modo Zoraida macange.»

Nota 36. «A mi padre le quedaron cuatro mil *ducados* en dineros.» En las de 1605: «A mi padre le quedaron cuatro mil en dineros.»

En el ejemplar prueba, folio 231, línea 30: «De modo, que á mi padre le quedaron cuatro mil en dineros.»

Correspondiendo esta nota al capítulo XXXIX, debí antes de ponerla no haber omitido lo que ahora diré.

En el capítulo XXXVII, folio 220 vuelto y al nivel de las líneas 21, 22, 23 y 24, tenemos una nota marginal que, aunque cortada, interpreto de la siguiente manera. Voy á copiar desde la línea 18 hasta la 24, que es donde entra la nota:

«Esso creo yo bien, respondió don Quijote, porque he tenido con el gigante la más descomunal y desaforada batalla que pienso tener en todos los días de mi vida: y ha muerto, y no de tabardillo, pues de un revés, zas, le derribé la cabeza, echándola á rodar por el suelo, y fué tanta la sangre que le salió, que los arroyos corrían por la tierra como si fueran de agua.»

En el folio 223 vuelto, al nivel de las tres primeras líneas, tenemos otra nota que no me ha sido posible descifrar, por cuya causa no la copio.

En el folio 225 vuelto, frente á las líneas 8 y 9, existe la siguiente nota:

esto di- { «Quítenseme delante los que dije-
ren que las letras hacen ventaja á las armas,
que les»
siem- { diré, y sean quien se fueren, que no saben lo
que dicen.»

Al ver el guión en *di-*, y observando lo mismo en *siem-*, deduzco quiso expresar esto:

«Quítenseme delante los que *esto* dijeren, que las letras hacen ventaja á las armas, que *siempre* les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen.»

Nota 37. «Alcancé á ser alférez de un famoso capitán de Guadalajara, llamado Diego de Urbina. Fué, en efecto, natural de Guadalajara y capitán de la compañía en que militó Cervantes cuando se dió la batalla de Lepanto. Véase la vida de este escritor.»

En el ejemplar prueba, folio 231 vuelto, líneas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, se lee (voy á copiar desde la línea 21):

s muertes
on la causa
rebeldías
ades y las
cas de don-
ron para que
durasen,
dicen que dura-
siempre.

«Mudé propósito, fuíme con él, serví-
le en las jornadas que hizo, halléme en
la muerte de los Condes de Eguemón y
de Hornos, alcancé á ser Alférez de un
famoso capitán de Guadalajara, llamado
Diego de Urbina. Y acabo de algún
tiempo que llegué á Flandes, se tuvo
nuevas de la liga que la Santidad del
Papa Pío quinto, de felice recordación,
había hecho con Venecia y con España,
contra el enemigo común, que es el
Turco, etc.»

Entre las líneas 23 y 24 y á su nivel da principio esa
nota cortada, terminando entre las 30 y 31. Y yo creo
que quiso expresar y dar á conocer las causas de la Liga
y cómo á las muertes de los Condes esto se descubrió.

El, que se halló de camarero antes de que marchase
á Flandes, con el cardenal Acquaviva, pudo muy bien
penetrarse de ciertas cuestiones diplomáticas, y sin duda
á la muerte de los condes, degollados en Bruselas en 4
de Junio de 1568, por sentencia dada en día anterior, se
debió lo que Cervantes pone en su nota, y que de hecho
al escribir «y de Hornos» abrió un paréntesis para sig-
nificar (estas *muertes* fueron la causa de más *rebeldías* y
maldades y las únicas de donde nacieron para que mucho
durasen, pues dicen que durarán siempre), y termina con
el paréntesis antes de poner *alcancé*.

Es de advertir que se hallan escritos los nombres de
los condes diferente á como lo hizo Cervantes; otros los
escriben así: Horn y Egmont.

Estos son los mismos que figuran como iconoclastas
en aquella época; Horn fué presidente de los reformistas,
y miembro de esa sociedad Egmont, quienes, combatien-
do á sus contrarios, deseaban llegar al ideal que Lutero
creó y realizar su fin exterminando á los cristianos.

Si el enlace que hago entre lo existente y lo que fal-
ta no satisface, discurra otro como mejor le plazca, pero
dejando lo existente en el margen, cual yo realizo. Acép-
tese la intención buena como prima hermana de las de-
más.

Nota 38. «Me hallé en aquella felicísima jornada.
No hay duda alguna de que estuvo en ella Cervantes, y
así lo refiere como testigo ocular con la mayor exacti-
tud. Véase su vida.»

En el ejemplar prueba, folio 232, línea 14: «Digo en
fin, que yo me hallé en aquella *felicísima* jornada.»

Vemos consignado *felicísima* por *felicísima*, mas no es
esto todo, sino que al margen, y al nivel de la quinta,
sexta y séptima línea, se lee:

«Todo lo cual me incitó y conmovió el áni-
mo y el deseo de verme en la jornada que se } Historia
esperaba, y aunque tenía barruntos y casi pro- } dadera.
mesas ciertas de que en la...»

(Véase mi edición, página 447, línea 4.) Creo que lo
que falta es *ver* para que se lea *Historia verdadera*, que,
colocado en sitio conveniente, demuestra más y más ser
una verdad se halló en ella y fué testigo Cervantes, hecho
ya capitán de infantería, como lo asegura la Academia
en esta nota 38, y tiene muchísima razón, cual lo acredita
él mismo con su letra en nota marginal, la que á conti-
nuación pondré, para de este modo quitar dudas á cual-
quiera que se proponga impugnarlo.

En el mismo folio 232, líneas 21, 22 y 23, que ahora
copiaré, nos hallamos con la siguiente nota:

«Digo, donde quedó el orgullo y soberbia } esta fué l
otomana quebrantada, entre tantos venturosos } Batalla n
como allí hubo.»

Aquí es donde corresponde *ésta fué la batalla naval*
para continuar: «Porque más ventura tuvieron.» (Véase
mi edición, página 447, líneas 20 y 21.)

Al encuadernarle dividieron el margen y la *a* perte-